INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 8 de junio de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Treinta de Junio de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-1181

En atención al memorial aportado por la apoderada judicial de la parte demandante, que da cuenta del resultado negativo de la citación de que trata el art. 291 del C.G. del Proceso y gestiones que pretende realizar en la segunda dirección reportada en la demanda, téngase en cuenta para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO Juez

Tuve

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 4 de julio de 2023 Notificado por anotación en ESTADO No. **046**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALASecretaria